



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de Julio de 1.989

Expediente Nº 8.144/89

RES. Nº 208/89

VISTO :

La Resolución Nº 182/89 mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos docentes Interinos, en el Departamento de Química de esta Facultad;

Que las Comisiones Asesoras que entendieron en la cuestión, elevaron los dictámenes correspondientes, agregados a las presentes actuaciones según detalle de fs. 72; los que fueron puestos a consideración de la Comisión de Docencia aconsejando la misma sobre la designación de los docentes a fs. 73;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 19 de Julio de 1989, aprueba el despacho de la antes mencionada Comisión;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes a partir del 1º de agosto de 1989 y mientras se desempeñen en cargos de mayor jerarquía a los docentes que se mencionan a continuación:

- Prof. Haydee Musso de Dip como J.T.P. - Ded. Semiexclusiva.
- Lic. María C. Uchino de Graneros como J.T.P. - Ded. Exclusiva
- Bioq. Rosario Gómez de Díaz como J.T.P. - Ded. Exclusiva.

ARTICULO 2º: Dejar sin efecto las designaciones Interinas efectuadas oportunamente a favor de:

- Prof. Ramón A. Farfán como Aux. Doc. de 1ra. Cat. - Ded. Semiexclusiva / (Res. 387/87).
- Srta. María L. Uriburu Monasterio como Aux. Doc. de 2da. Cat. (Res. 411/88)

ARTICULO 3º: Designar Interinamente, a partir del 1º de Agosto de 1989 y hasta el 31 de Julio de 1990, a los docentes que a continuación se detalla en la función, dedicación y asignaturas que en cada caso se indica, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás Beneficios de Ley:

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///...

- 2 -

RES. Nº 208/89

- Prof. HAYDEE E. MUSSO DE DIP - L.C. Nº 6.383.255 como PROFESOR ADJUNTO / DEDICACION EXCLUSIVA para QUIMICA ANALITICA II.
- Prof. RAMON ANTONIO FARFAN - D.N.I. Nº 13.372.961 como JEFE DE TRABAJOS/ PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para QUIMICA ANALITICA I.
- Prof. MARIA ALEJANDRA CARRIZO - D.N.I. Nº 13.977.296 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA.
- Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS - D.N.I. Nº 5.677.760 como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA para QUIMICA ORGANICA II.
- Bioq. SEVERINO BARGARDI - D.N.I. Nº 7.253.861 como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA para MICROBIOLOGIA.
- Bioq. ROSARIO GOMEZ DE DIAZ - L.C. Nº 5.392.692 como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA para BROMATOLOGIA.

ARTICULO 4º: Designar Interinamente, a partir del 1º de Agosto de 1989 y // mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Ing. Kremer; a la Prof. MARIA L. URIBURU MONASTERIO - D.N.I. Nº 17.355.427 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION EXCLUSIVA para QUIMICA INORGANICA I con la retribución de Presupuesto, Bonificación y demás Beneficios de Ley.

ARTICULO 5º: Designar Interinamente, a partir del 1º de Agosto y mientras // dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Ing. Juan F. Ramos/ y no más allá del 31 de Julio de 1990, a la Lic. MARIELA FINETTI - D.N.I. / Nº 14.453.365 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION EXCLUSIVA para FISICOQUIMICA II con la retribución de Presupuesto, Bonificación y/ demás Beneficios de Ley.

ARTICULO 6º: Las presentes designaciones podrán quedar sin efecto antes del término previsto, si los cargos motivos de estas actuaciones se cubrieren / por la vía del concurso.

ARTICULO 7º: Imputar las designaciones efectuadas por medio de esta Resolución, a los siguientes cargos vacantes en la Planta Docente de esta Facultad:

- Prof. Haydee Musso de Dip - Prof. Adj. - Ded. Exclusiva, a una Partida de Prof. Adj. - Ded. Exclusiva.
- Prof. Ramón A. Farfán - J.T.P. - DEd. Semiexclusiva, a una Partida de J./ T.P. - Ded. Semiexclusiva.

SLA

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 3 -

///...

BES. N° 208/89

- Prof. María A. Carrizo - Aux. Doc. de lra. Cat. - Ded. Semiexclusiva a una Partida de J.T.P. - Ded. Semiexclusiva.
- Lic. María C. Uchino de Graneros - Prof. Adj. - Ded. Exclusiva a una / Partida de Prof. Adj. - Ded. Exclusiva.
- Bioq. Severino Bargardi - Prof. Adj. - Ded. Exclusiva a una Partida de Prof. Adj. - Ded. Exclusiva.
- Bioq. Rosario Gómez de Díaz - Prof. Adj. - Ded. Exclusiva a una Partida de Prof. Adj. - Ded. Exclusiva.
- Prof. María L. Uriburu Monasterio - Aux. Doc. de lra. Cat. - Ded. Exclusiva, a una Partida de J.T.P. - Ded. Exclusiva vacante mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Ing. Silvia Kremer.
- Lic. Mariela Finetti - Aux. Doc. de lra. Cat. - Ded. Exclusiva a una / Partida de Prof. Asociado - Ded. Exclusiva, vacante mientras dure la / licencia sin goce de haberes del Ing. Juan F. Ramos.

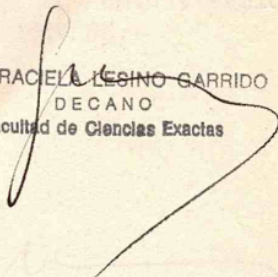
ARTICULO 8°: Los interesados deberán cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) / horas de su notificación ante Dirección de Personal y Tesorería General

ARTICULO 9°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas